

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 40331** *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de Cernalval Sociedad Anónima Unipersonal para el otorgamiento de una concesión para la ocupación de unos terrenos de unos 69.507,08 metros cuadrados y de una lámina de agua de unos 92.551,29 metros cuadrados en la Dársena Interior de las Instalaciones Portuarias de Campamento (San Roque), con destino a la instalación y explotación de un dique flotante e instalaciones complementarias al centro de reparaciones navales de dicha empresa.*

De acuerdo con los artículos 85 y 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, sita en la Avenida de la Hispanidad nº 2, 11207 Algeciras, donde podrá examinarse la documentación correspondiente en horas de oficina.

Algeciras, 27 de julio de 2018.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A180050331-1